

Número de	Apellidos y nombre	DNI	Destino	Provincia
94	RAMOS GONZALEZ, Mª TERESA	32049290	JDO. DE LO PENAL Nº 1	CADIZ
95	RODRIGUEZ SAEZ, ROSA Mª	28885575	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 18	SEVILLA
96	GARCIA RUEDA, Mª AGUSTINA	44375443	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 15	SEVILLA
97	SANCHEZ CALVO, Mª ISABEL	50180532	JDO. DE LO SOCIAL Nº 2	CADIZ
98	MARTINEZ GOMEZ, ANGEL	26006470	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE CARMONA	SEVILLA
99	ALEU HERNANDEZ, MERCEDES	31690274	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4 DE JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
100	GARCIA GARCIA, Mª DEL MAR	32663823	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE DOS HERMANAS	SEVILLA
101	YEDRES LINDO, FRANCISCO ANTONIO	30823743	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 5	SEVILLA
102	MARTINEZ RUIZ, JOSE ANTONIO	24239696	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
103	GARCIA HERNANDEZ, Mª ISABEL	52233602	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE UTRERA	SEVILLA
104	BONILLO NAVARRO, Mª CRISTINA	27510352	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
105	SOSA LOZANO, Mª EUGENIA	30798337	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 15	SEVILLA
106	ESPIGARES RUIZ, GLORIA	24237028	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 13	SEVILLA
107	CASADO ESPINOLA, Mª ISABEL	28555982	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 6	SEVILLA
108	ROMERO GONZALEZ, Mª TERESA	26035582	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 13	SEVILLA
109	MARTINEZ MARTINEZ, Mª AMALIA	77567727	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 3	SEVILLA
110	JIMENEZ GARCIA, DOLORES	30502373	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 5	SEVILLA
111	DURAN JIMENEZ, Mª VICTORIA	50432223	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 6	HUELVA
112	RAMIREZ LECHUGA, MANUEL	44288605	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 13	SEVILLA
113	RODRIGUEZ SANCHEZ, ROSARIO	75413230	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 12	SEVILLA
114	DE MINGO DIAZ, RAFAEL	44387031	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 3	SEVILLA
115	FERNANDEZ OLIVA, FRANCISCO	44265672	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE UTRERA	SEVILLA
116	CASTILLO TRIGUEROS, BEATRIZ	25334473	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 12	SEVILLA
117	RIVERA LOPEZ TORIBIO, AURORA	22998026	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE SAN ROQUE	CADIZ
118	NUÑEZ LOPEZ, Mª TERESA	44212765	FISCALIA	HUELVA
119	NUÑEZ CUEVAS, JOSE MIGUEL	25070097	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 7	SEVILLA
120	FERNADEZ SEDA, Mª NOELIA	34079471	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 11	SEVILLA
121	MUÑOZ HEREDIA, FLORENCIO	30548255	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
122	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	24216981	AUD. PROVINCIAL SECCION PRIMERA	HUELVA
123	MARTINEZ MONTILLA, JUAN BAUTISTA	26039563	FISCALIA	HUELVA
124	MARQUEZ RUIZ, Mª DEL PILAR	31679291	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
125	GARRIDO PERAGON, Mª JOSE	26027190	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

22567 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el

artículo 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 8 de noviembre de 2002:

Primero.—Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública

(Ley 53/1974, de 2 de diciembre) aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico) no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde que fueron destinados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 2 de agosto de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y Resolución de 23 de septiembre, que rectificaba la anterior, no adjudicadas en dicha Resolución, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 19 de julio de 2001.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 2002.—El Director general, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO

Comunidad Autónoma de Canarias

Relación de adjudicación de plazas a los funcionarios de turno libre al Cuerpo de Agentes

Órgano judicial	DNI	Adjudicatario
1. Jdo. Instrucción N. 1, Sta. Cruz de Tenerife	25.421.894	Millares Aparicio, María Paz.
2. Jdo. Instrucción N. 4, Las Palmas de Gran Canaria	5.278.959	Sánchez Sánchez, Mercedes.
3. Serv. Com. Notif. y Embargos, Sta. Cruz de Tenerife	30.601.160	Landa Aguirre, Jesús.
4. T. S. J. Sala Contenc-Adtvo., Las Palmas de Gran Canaria	32.638.581	Sueiras Pardo, Marino.
5. Aud. Prov. Sección N.1, Sta. Cruz De Tenerife	11.075.967	Aboites García, Marta Elena.
6. Serv. Com. Notif. y Embargos, Sta. Cruz de Tenerife	33.491.870	González Sánchez, M. Esmeralda.
7. Jdo. Instrucción N. 4, Sta. Cruz de Tenerife	7.959.475	García-Santalla Díez, David.
8. T. S. J. Sala Contenc-Adtvo., Las Palmas de Gran Canaria	11.817.362	Carneros Ladrón de Guevara, Carlos Alberto.
9. Prim. Instancia N. 5, Sta. Cruz de Tenerife	44.378.546	Martínez Fernández, Pablo.
10. Jdo. Contenc. Adtvo. N. 1, Sta. Cruz de Tenerife	43.814.938	Velázquez Guadarrama, Lucía Dolores.
11. Jdo. Contenc. Adtvo. N. 2, Las Palmas de Gran Canaria	78.472.344	Ferrera Hernández, Braulio.
12. T. S. J. Sala Cont. Adtvo., Sta. Cruz de Tenerife	32.630.973	Pita Uribarri, Marta.
13. Jdo. Instrucción N. 2, Sta. Cruz de Tenerife	13.796.988	Diego Canales, M. Carmen.
14. Prim. Instancia e Instrucción N. 1, La Laguna	45.448.397	Hernández Marín, Juana M.
15. Jdo. Instrucción N. 1, Las Palmas de Gran Canaria	25.178.912	Álvaro Collados, Carolina.
16. Prim. Instancia e Instrucción N. 2, La Laguna	9.415.888	Menéndez Valdés, Elena.
17. Jdo. Instrucción N. 3, Sta. Cruz de Tenerife	48.812.077	Romero Ruiz, Luis.
18. T. S. J. Sala Contenc-Adtvo., Sta. Cruz de Tenerife	19.004.005	Morcillo Agramunt, M. Elena.
19. Prim. Instancia e Instrucción, Valverde	28.950.552	Borreguero Solís, Antonio Manuel.
20. T. S. J. Sala de lo Social, Las Palmas de Gran Canaria	42.875.639	Galante Milicua, José M.
21. T. S. J. Sala Civil y Penal, Las Palmas de Gran Canaria	830.095	Alonso Pérez, Guillermo.
22. Serv. Com. Notif. y Embargos, Sta. Cruz de Tenerife	33.478.340	Escot Martínez, M. de los Llanos.
23. Jdo. de lo Penal N. 2, Sta. Cruz de Tenerife	16.278.023	Durana Vegas, Elena.
24. Serv. Com. Notif. y Embargos, Sta. Cruz de Tenerife	76.366.577	Pérez Torres, M. Teresa.
25. Jdo. de lo Social N. 1, Sta. Cruz de Tenerife	10.085.676	Busto Blanco, Palmira.
26. Aud. Prov. Sección N. 2, Sta. Cruz de Tenerife	52.993.250	Cano Olgado, Marcos.
27. Aud. Prov. Sección N. 4, Sta. Cruz de Tenerife	34.977.470	Pérez Novoa, M. Carmen.
28. Prim. Inst. e Inst. N. 3, Arrecife	36.040.036	Fernández Giráldez, Eugenio Antonio.
29. Decanato, Sta. Cruz de Tenerife	9.787.797	Díez Blanco, Begoña.
30. Prim. Inst. e Inst. N. 6, La Laguna	2.222.411	Gaitán García, M. Pilar.
31. Jdo. Instrucción N. 3, Las Palmas de Gran Canaria	11.436.049	Quirantes Pérez, M. Antonia.
32. Prim. Inst. e Inst. N. 3, Puerto de la Cruz	77.099.043	Foz Barriandos, Antonio.
33. Serv. Com. Notif. y Embargos, Sta. Cruz de Tenerife	29.177.936	Donat Navarro, Francisco.
34. Decanato, Sta. Cruz de Tenerife	14.606.921	Escudero Iglesias, M. Josefa.
35. Jdo. Instrucción N. 3, Las Palmas de Gran Canaria	17.852.998	Galiana Navarro, José Manuel.
36. Jdo. Instrucción N. 2, Las Palmas de Gran Canaria	3.831.794	Álvarez García, Federico.
37. Serv. Com. Notif. y Embargos, Sta. Cruz de Tenerife	44.811.513	Blanco Varela, Ermitas.
38. Jdo. de lo Penal N. 4, Sta. Cruz de Tenerife	35.560.433	Alonso Alonso, M. Ángeles.
39. Jdo. de Paz, El Rosario	25.453.627	Barroso Aguilar, Ruth M.
40. Jdo. de Paz de Agüimes	43.267.769	Cruz Castro, Bartolomé de la.
41. Prim. Inst. e Inst. N. 1, Sta. Cruz de la Palma	30.647.535	García Sevillano, Nerea.
42. Jdo. Instrucción N. 2, Las Palmas de Gran Canaria	16.281.159	Sáenz Anzuola, Carlos.
43. Aud. Prov. Sección N. 1, Las Palmas de Gran Canaria	50.093.774	Sierra del Molino, Laura.
44. Jdo. de Paz, El Sauzal	45.436.588	González Gil, Beatriz.
45. Prim. Inst. e Inst. N. 4 de Granadilla de Abona	11.405.113	González Hernández, Ascensión.
46. Jdo. de lo Penal N. 4, Sta. Cruz de Tenerife	76.812.766	Rodríguez Saavedra, M. Esperanza.
47. Fiscalía, Sta. Cruz de Tenerife	78.675.248	Clavijo Padrón, Alberto.
48. Jdo. Instrucción N. 5, Las Palmas de Gran Canaria	12.326.793	Martín Meléndez, Óscar Alberto.
49. Serv. Com. Notif. y Embargos, Sta. Cruz de Tenerife	13.299.591	Ocio Montilla, José Manuel.
50. Fiscalía, Sta. Cruz de Tenerife	46.618.230	Moya Arévalo, Francisco Javier.

Órgano judicial	DNI	Adjudicatario
51. Aud. Prov. Sección N. 1, Las Palmas de Gran Canaria	43.767.280	Valerón Trujillo, Juan Antonio.
52. Primera Inst. N. 1, Sta. Cruz de Tenerife	30.648.784	Baldor Andrés, Ana M.
53. Prim. Inst. e Inst. N. 6, Telde	32.652.042	Castro Díaz, Rafael.
54. Serv. Com. Notif. y Embargos, Sta. Cruz de Tenerife	43.796.527	Prendes Sánchez, David.
55. Jdo. de Paz, El Paso	44.616.100	Laraya Mendaza, Carlos Javier.
56. Prim. Inst. e Inst. N. 4, La Laguna	52.701.758	Enguidanos Lluch, Eva M.
57. Serv. Com. Notif. y Embargos, Sta. Cruz de Tenerife	36.120.884	Pérez Palencia, David.
58. Jdo. de lo Penal N. 6, Las Palmas de Gran Canaria	42.861.859	Pérez Mendoza, Hilda I.
59. Prim. Instancia N. 2, Sta. Cruz de Tenerife	10.886.058	Antón Nieto, M. Teresa.
60. Prim. Inst. e Inst. N. 3, La Laguna	78.700.006	González Cuesta, Rafael A.

22568 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en anexo a los funcionarios del cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 8 de noviembre de 2002:

Primero.—Los Oficiales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

En el caso de que un funcionario del cuerpo de Auxiliares o Agentes de la Administración de Justicia acceda al cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia por el turno libre, deberá tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Si desea permanecer en activo en el cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino y cuerpo de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial a la Gerencia Territorial ó Departamento de Justicia de la Comunidad Autónoma correspondiente para que le sea concedida la excedencia de oficio en el nuevo cuerpo, a la Gerencia Territorial ó Departamento de Justicia de la Comunidad Autónoma del cuerpo de origen para la anotación de dicha excedencia, así como a la Subdirección General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

2. En caso de no manifestar la opción citada se entenderá que opta por el nuevo puesto y la Gerencia Territorial o Departamento de Justicia de la Comunidad Autónoma correspondiente, dentro de su ámbito territorial, les concederá, y anotará, la excedencia de oficio en el cuerpo de Auxiliares o de Agentes de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el cuerpo de Oficiales, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Gerencia Territorial ó Departamento de Justicia de la Comunidad Autónoma, Subdirección General de Medios Personales de este Ministerio y al órgano judicial de origen.

Cuarto.—Los Oficiales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico) no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde que fueron destinados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 2 de agosto de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), y Resolución de 23 de septiembre, que rectificaba la anterior, no adjudicadas en los turnos de promoción interna y libre, mantienen su condición de desierta, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 19 de julio de 2001.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 2002.—El Director general, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO

Comunidad Autónoma de Canarias

Relación de adjudicación de plazas a los funcionarios de turno libre al Cuerpo de Oficiales

Órgano judicial	DNI	Adjudicatario
1. Primera Instancia e Instrucción número 8 de San Bartolome de Tirajana	2.905.900	González Vallejo, Belén.
2. Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife	11.416.826	García Menéndez, Violeta M.
3. Primera Instancia número 7 de Las Palmas de Gran Canaria	42.865.170	Puente Arrate, M. Luisa de la.
4. Primera Instancia número 9 de Las Palmas de Gran Canaria	51.930.385	Álvarez Gómez, Nuria.
5. Primera Instancia número 7 de Santa Cruz de Tenerife	2.548.337	Ruiz Ferrer, M. José.